

MURCIA**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,
sobre la convocatoria de concurso específico de
méritos para la provisión de diversos puestos de
Jefaturas de Negociado**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.-La Comisión de Valoración está constituida de la siguiente forma:

Presidente: don Vicente Hernández Baño, Teniente Alcalde de Personal, R. Interior y Servicio al Ciudadano.

Vocales:

-D. Julián Pérez Reinaldos, en representación del P.S.O.E.

-D. Antonio Prefasi López, en representación de I.U.

-D. José Luis Giménez Montero, en representación del Servicio de Personal.

-Doña María Isabel Fernández Guerras, en representación de la Junta de Personal.

Vocal-Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo, o funcionario en quien delegue.

A esta Comisión de Valoración se incorporarán, como Vocales en representación de la Jefatura de Servicio, los Jefes de los Servicios Municipales que seguidamente se indican, para los puestos que se detallan:

-Don Carlos González Vidal, Jefe de Negociado de Contratación.

-Don Antonio Fuster Ruiz; Jefe de Negociado de Relaciones con el Censo Electoral; y Jefe de Negociado de Planificación Territorial y Explotaciones del Padrón.

-Don Santos Ortiz Hernández, Jefe de Negociado de Cuentas, Archivo y Registro, y Jefe de Negociado de Contabilidad de Gastos.

-Don Segundo Miguel López Lozano, Jefe de Negociado de Parques y Jardines.

-Doña Juana Fuentes García, Jefe de Negociado de Multas de Tráfico.

-Don Alfonso Manuel Mengual García, Jefe de Negociado de Impuesto de Actividades Económicas, y Jefe de Negociado de Impuesto de Bienes Inmuebles.

Tercero.-Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición de la Comisión de Valoración.

Murcia, 11 de febrero de 1997.—El Alcalde.

MURCIA**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,
sobre la convocatoria de concurso específico de
méritos para la provisión de diversos puestos de
Jefaturas de Unidad**

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial:

UNIDAD DE NOTIFICACIONES Y CARTERÍA:

Excluidos: (Por no pertenecer a las Clases de Comendados Especiales o Personal de Oficio de Administración Especial):

1. Vivancos Cerezo, Josefa.

UNIDAD DE PLUS VALÍA:

Excluidos: (Por no presentar la Memoria exigida en las bases de la convocatoria):

1. Román Méndez, Carmen.

**UNIDAD DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS
DE INGRESO Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE:**

Excluidos: (Por presentar la Memoria exigida en las bases, fuera de plazo):

1. Román Méndez, Carmen

UNIDAD CENTRAL (GESTIÓN TRIBUTARIA):

Excluidos:

1. Ballester Martínez, Ana María (1).

2. Román Méndez, Carmen (2).

Causas de exclusión:

(1) Por carecer de la antigüedad mínima exigida en la convocatoria.

(2) Por no presentar la Memoria exigida en la convocatoria.

Segundo.-La Comisión de Valoración está constituida de la siguiente forma:

Presidente: don Vicente Hernández Baño, Teniente Alcalde de Personal, R. Interior y Servicio al Ciudadano.

Vocales:

-Don Julián Pérez Reinaldos, en representación del P.S.O.E.

-Doña Concepción Hernández López, en representación de I.U.